

PROGRAMA ELECTORAL PSOE 2023-2027

Bloque 4: Mérida, Capital de los Valores.

VOTA OSUNA
MÉRIDA
GANA

PSOE / ❤️




28M2023



Antonio Rodríguez Osuna

www.psoemerida.es



**CON OSUNA
MÉRIDA
GANA**

PSOE / ❤️



**28M
2023**



PROGRAMA ELECTORAL PSOE 2023-2027



**28M
2023**

BLOQUE 4

Mérida, Capital de los Valores

- 4.1 Modernización y gestión de lo público.
- 4.2 Políticas Sociales, más solidaridad e Igualdad.
- 4.3 Inclusión de pleno derecho.
- 4.4 La Juventud: protagonista de su futuro.
- 4.5. Igualdad entre mujeres y hombres.
- 4.6. Diversidad LGTBI.
- 4.7. Cooperación municipal y Migraciones.
- 4.8. Respeto y cuidado de los animales de compañía.

PROGRAMA ELECTORAL PSOE 2023-2027



BLOQUE 4

Mérida, Capital de los Valores

4.1. Modernización y gestión de lo público.

Seguimos respondiendo al actual contexto de cambio permanente y planificar la Administración Municipal emeritense a medio y largo plazo, después de abordar en estos últimos 4 años el plan estratégico de transformación y modernización del ayuntamiento de Mérida, seguiremos orientado nuestros procesos y recursos a la eficacia, eficiencia y confianza y dirigido a la especialización y talento e innovación pública, además de a la mejora continua de los servicios públicos municipales, donde el ciudadano y la ciudadana sean el centro del modelo de gestión.

Será definitivo la planificación de servicios y recursos municipales entorno al diseño del concepto Mérida 15 minutos, en el que debemos impulsar y planificar este nuevo concepto para que todos los servicios municipales estén a 15 minutos en transporte público o bicicleta.

Igualmente y para en este periodo, tendemos que abordar, entre otros proyectos y de forma definitiva, los procesos de atención personalizada y omnicanal, donde debemos seguir con especial incidencia en la INFORMACIÓN DE LECTURA FÁCIL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.



MEDIDAS 2023-2027

01/

Todas las concejales y todos los concejales que figuren en la candidatura del PSOE al Ayuntamiento de Mérida y que resulten elegidos como tal en las próximas elecciones municipales de mayo de 2023, **deberán seguir cumpliendo el código de prácticas y acciones concretas que fijamos en el año 2015 y que ahora revalidamos de nuevo**, con el fin de seguir asegurando una gestión política transparente, comprometida, cercana a la ciudadanía, donde se vean reflejados y se constaten, con rigor y eficacia, los suficientes mecanismos en la financiación y rendición de cuentas que aseguren la mejor gestión de lo público, y donde queden asegurados los espacios reales de participación y decisión de la ciudadanía en la gestión municipal.

02/

Deuda "CERO". Continuaremos con la gestión económica del Ayuntamiento y nos comprometemos a una deuda cero del ayuntamiento en la **anualidad 2025 y salir del plan de ajuste**.

03/

En los nuevos tiempos de relación con la ciudadanía tendremos que diseñar y poner en marcha, nuevos **sistemas y metodologías de Atención ágil y personalizada** a la ciudadanía emeritense.

04/

La Administración municipal necesita afrontar muchos desafíos, desde la aplicación de nuevos métodos Agile, a la innovación en los procesos y procedimientos, mejores conocimientos y nuevas capacitaciones y habilidades, etc. Para ello se vamos a **crear una delegación de innovación, talento municipal y Agile**, para que a través del esfuerzo colectivo ayude a una administración más cercana, con confianza, simplificada, ágil y moderna.

05/

Nuevo Parque de Bomberos en la antigua Algodonera donde cederemos 10.000 metros cuadrados de suelo municipal y que estará mucho más próximo a la ciudad.



06/

Nuevos tiempos, **nuevos usos para el antiguo Parque de Bomberos** que será destinado a un centro público municipal participativo para asociaciones y colectivos.

07/

Todos los **datos municipales en un "Clik"**. Vamos a **implantar e integrar en un único cuadro de mando, todos los datos municipales (Big Data)** para ampliar la transparencia y gobernanza, que incorporen: inversión económica, actividad, barriada y población destinataria.

08/

Cuenta Pública Anual. Todos los meses de marzo, daremos cuenta a la ciudadanía emeritense, de toda la acción de gobernanza municipal del año anterior: acciones, inversión, licitaciones, servicios, etc.

09/

Continuaremos **ampliando la plantilla de agentes de la Policía Local y modernizaremos con un plan Director** para una gestión moderna, efectiva y eficiente de este servicio municipal-

10/

Desarrollaremos el **plan municipal de Movilidad sostenible y accesibilidad universal** en el marco de la Agenda Urbana.

11/

El aumento y la gestión de nuevos fondos europeos, nos compromete a **especializar y crear una oficina administrativa, de planificación y gestión proyectos europeos**, con especial incidencia en el apoyo en el diseño de nuevos contenidos de pliegos técnicos más especializados.

12/

Vamos a impulsar metodologías de pruebas para impulsar el **Proyecto de Compra Pública Municipal** y sandbox en Mérida.



4.2. Políticas Sociales: más solidaridad e igualdad.

Los Servicios Sociales municipales constituyen el nivel de atención e inserción primario, son pues, una herramienta de promoción y reinserción social. Las administraciones públicas deben ser capaces de dar una respuesta a situaciones de vulnerabilidad sobrevenida a las familias. Para los socialistas y las socialistas, las personas son lo primero, esta es nuestra “máxima” y nosotros entendemos que los Servicios Sociales deben estar dirigidos a atender las necesidades básicas de las personas, que les proporcionen una vida digna y que persigan su integración social plena en las comunidades en las que viven, así mismo deben servir para asegurar la igualdad de oportunidades y reducir las situaciones de vulnerabilidad.

En el cumplimiento de los derechos sociales tenemos que dar un paso más, avanzando hacia un modelo de intervención que permita a los Servicios Sociales atender a las necesidades de la sociedad del siglo XXI, basado principalmente en las medidas que hagan posible la autonomía personal y la igualdad de oportunidades para conseguir una integración social efectiva.



MEDIDAS 2023-2027

01/

Terminaremos de **Construir un nuevo Hogar de Mayores Municipal en Nueva Ciudad** ubicado junto a la parroquia de Los Milagros y que contará con todos los servicios necesarios.

02/

Debido al alto uso y participación de los mayores, **ampliaremos con nuevos espacios el Hogar municipal de Mayores de la Zona Sur.**

03/

Conviviendo: Vamos a explorar **nuevas oportunidades para el proyecto de viviendas colaborativas (cohousing) entre personas mayores en soledad y jóvenes estudiantes o trabajadores temporales.**

04/

Teleasistencia y Ayuda a Domicilio: **aumentaremos el número de terminales de Teleasistencia y valorar la implantación de terminales homologados de telemedicina** y de la población destinataria del Servicio de Ayuda a Domicilio.

05/

Apostaremos por la continuidad de los **Programas de Inserción Sociolaboral para el desarrollo de itinerarios de orientación, tutorización e intermediación y formación para el empleo**, potenciando los servicios de formación sobre las prestaciones económicas, fomentando así la generación y las oportunidades de empleo.

06/

Puesta en marcha del **Consejo Local de Servicios Sociales** para trabajar de forma conjunta y coordinada con el Tercer sector y otras administraciones, en beneficio de las familias más vulnerables de nuestra ciudad, avanzando así en el camino de la Innovación Social.

07/

Elaboración de una **Carta Municipal de Derechos Sociales para que los ciudadanos y las ciudadanas** tengan conocimiento de los recursos sociales a su alcance.



08/

Fomentaremos **"Mérida, Ciudad Amiga de las personas mayores"**, pasando a formar parte de la red de ciudades amigables con las personas mayores que recoge la OMS.

09/

Seguiremos **avanzando en combatir la soledad no deseada**, ampliando una red de voluntariado que permita prevenir el aislamiento social nuestras personas mayores.

10/

Gestionar la **Adhesión a la red UNESCO, de ciudades amigas de la infancia**

11/

Participaremos en la **Red de Ciudades Educadoras**.

12/

Basándonos en los nuevos modelos de participación y de relaciones con la ciudadanía, impulsaremos un nuevo **Consejo de Participación y relación con la Ciudadanía**.



4.3. Inclusión de pleno derecho

Nuestro **compromiso con la inclusión es claro y decidido, inclusión como objetivo transversal**, con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como eje vertebrador de nuestras políticas y con la accesibilidad universal como herramienta fundamental para lograr que el ejercicio de la ciudadanía plena de todas las personas sea una realidad.

Es por ello que hay referencias a la accesibilidad en todos los bloques de este programa que se completan, además, presentamos este paquete de medidas específicas **destinadas a promover la vida independiente, la participación y la presencia de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.**



MEDIDAS 2023-2027

01/

La accesibilidad es una de las herramientas fundamentales para garantizar el derecho al ejercicio de su ciudadanía plena a las personas con discapacidad. **Es por ello que vamos a seguir trabajando de forma transversal para implantar nuevas medidas de accesibilidad universal**, en todos los ámbitos de competencia municipal, vamos a seguir tejiendo redes con otras administraciones, entidades y sectores que permitan seguir eliminando las barreras que impiden el ejercicio de los derechos.

02/

Pondremos en marcha un **programa de ocio inclusivo para personas jóvenes y adultas** con discapacidad intelectual para el mes de agosto.

03/

Continuaremos apostando por el **acceso a la información accesible y para ello, licitemos un servicio de adaptación a fácil lectura de aquella documentación municipal de Interés**: Actas de Plenos de la Corporación Municipal, Ordenanzas Municipales, Actas de Junta de Gobierno Local, eventos de alta relevancia en la ciudad.

04/

Avanzando en las ayudas para que las personas con discapacidad puedan desarrollar su proyecto de vida de forma independiente, **crearemos un programa de subvenciones para promover la asistencia personal**.

05/

Programaremos en el recinto ferial y durante todos los días de feria, tramos horarios sin ruido, para hacer efectivo el derecho a la participación de todas las personas con hipersensibilidad acústica.



06/

Continuaremos y **terminaremos de desarrollar en el Ayuntamiento de Mérida, la Ley 27/2007 que reconoce y regula las lenguas de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral** al objeto de lograr la plena inclusión de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas en todos los ámbitos de la vida en sociedad.

07

Crearemos maquetas tiflológicas, para que las personas ciegas o con discapacidad visual puedan saber como son nuestros principales monumentos.

08/

Mejoraremos la **accesibilidad en las paradas de autobús urbano**.



4.4. La Juventud: protagonista de su futuro

Para las socialistas y los socialistas de Mérida, **las políticas de juventud son un eje transversal en la escucha y en la toma de decisiones que les afecten**. Es fundamental y necesario el desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural de la población joven. Actualmente, tras una dura crisis sanitaria que ha puesto a prueba a todos y a todas, y después de una guerra que está afectando al mundo entero, nos encontramos ante una de las mayores crisis económicas del último siglo, cuyas consecuencias afectan duramente a los hogares y ponen en riesgo el futuro de la población más joven.

Durante este tiempo, la prioridad del gobierno socialista de Mérida, ha sido proteger a las personas e impulsar medidas para paliar, en la medida de lo posible, las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria, social y económica, siendo el de las personas jóvenes uno de los colectivos a los que se ha prestado especial atención.

Tenemos la obligación de diseñar nuevos espacios de escucha activa con la ciudadanía más joven, ofrecer alternativas de ocio y seguir implementando la educación no formal en nuestra ciudad serán el alma de nuestras acciones en políticas de juventud.

01/

Pondremos en marcha políticas de **tarifas municipales reducidas, acordes con el objetivo de incentivar el uso del transporte público para los jóvenes**, el acceso cultural y deportivo.

02/

Nos comprometemos a que en todos los **planes de empleo que desarrolle el ayuntamiento, se reserven un 15% del total de puestos de trabajo para personas sin experiencia previa y a jóvenes**, menores de 30 años, con el objetivo de fomentar que sea el ayuntamiento de Mérida el que ofrezca esta primera experiencia.

03/

Impulsaremos **centros apoyo, coordinación y referencia para el acompañamiento de jóvenes emprendedores y emprendedoras** en economía circular.

04/

Creación de **espacios de escucha activa** con los jóvenes de la ciudad.

05/

Crearemos el proyecto "**Mérida Futuro**" un **espacio dual (digital y presencial) dinámico e innovador, de consulta, reflexión, diseño y de análisis** para que los jóvenes emeritenses, a través de nuevos modelos relacionales de participación formal y no formal, piensen sobre la Mérida en desarrollo, sostenible y social del 2050 en la que ellos convivirán y se relacionarán.

06/

#ConectaConlaVida: activaremos **medidas de apoyo y acceso a servicios de salud mental** y de divulgación de los teléfonos de prevención del suicidio atendido por profesionales de la psicología como el 024 y otros de carácter extremeño o municipal.

07/

Programas de **atracción para el consumo responsable de jóvenes emeritenses, donde se utilicen las nuevas plataformas digitales, gamificación, etc...** conectándolos a través de influencers, o bloggers prescriptores en el sector con programas especializados de dinamización comercial y de promoción de la sostenibilidad y consumo responsable.

08/

Crearemos un **portal digital y programas de formación en competencias y habilidades** como espacios de capacitación no formal

09/

Remodelación del **skate park de la isla**

10/

Espacio Joven Podcasts. Se pondrá a disposición de los jóvenes de Mérida, **la equipación técnica de la emisora municipal de RADIO FORUM**, para que ellos y ellas puedan diseñar y grabar los PodsCats de sus ámbitos de interés: artísticos, innovadores, científicos, etc.



4.5. Igualdad entre mujeres y hombres.

La igualdad entre mujeres y hombres vertebrada toda la acción política del Partido Socialista, que tiene siempre presente que sin mujeres no hay democracia. Las mujeres son más de la mitad de la población por tanto, la participación en igualdad y en todos los ámbitos de la gestión municipal es indispensable.

El proyecto del PSOE es un proyecto político feminista: tiene como objetivo garantizar la igualdad y la justicia social y no puede construirse sin las mujeres. Toda acción política impacta en la vida de hombres y mujeres y desde el Partido Socialista velaremos por que el objetivo de la igualdad impregne toda nuestra acción política.

Nuestro papel en la ciudad de Mérida y como ayuntamiento es clave y relevante: vamos a trabajar para conseguir una sociedad más igualitaria.

Como Ayuntamiento tendremos que seguir impulsando espacios de convivencia, donde se desarrolla nuestro día a día, y por ello tenemos el deber de ser un espacio de seguridad, igualdad y dignidad para las mujeres, y sobre todo tenemos un papel fundamental para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, y sus políticas públicas deben seguir una transversalidad de género que afiance los derechos ya conseguidos.

El Ayuntamiento de Mérida, como administración más cercana a la ciudadanía emeritense, somos el primer lugar al que las mujeres víctimas de violencia de género acuden para pedir ayuda y esta lucha contra la violencia de género es una prioridad para el Partido Socialista y por tanto será también una prioridad para nosotros y nosotras en Mérida, gobernando e impulsando programas de sensibilización a la ciudadanía y de atención a las víctimas y de rechazo hacia el maltrato y hacia quienes lo ejercen.



MEDIDAS 2023-2027

1/

Continuando con nuestro **compromiso establecido en 2015, diseñaremos e impulsaremos el III Plan para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres** de la ciudad de Mérida 2024-2027

2/

Pondremos en marcha, líneas de **ayudas municipal nominativas para Asociaciones de mujeres** sin ánimo de lucro de Mérida.

3/

Continuaremos **estimulando planes de empleo femenino trabajando sobre los principales elementos asociados a la vulnerabilidad de las mujeres en el entorno laboral**, en especial de las mujeres jóvenes y mayores de 45 años, entre los que destacan la brecha digital, la barrera social por la mayor dedicación a la atención familiar, el techo de cristal, y la brecha salarial.

4/

Pondremos en marcha, **espacios públicos de ocio, (de bajo coste o gratuitos) para niños y niñas de entre 3 y 6 años, en periodos no lectivos**, que permitan la conciliación de vida familiar y laboral.

5/

Desarrollaremos el **plan para un callejero Feminista**, donde incorporaremos los nombres de mujeres que aportaron a la humanidad derechos, artes, ciencia, conocimientos, política y libertades.

6/

Continuaremos con la **visibilización de los puntos violetas en todos los actos y eventos** relevantes en la ciudad de Mérida.

7/

Terminaremos por implantar el **Plan de Mérida, ciudad segura para las mujeres**.



8/

Continuaremos impulsando los **espacios de análisis y pensamiento feminista**.

9/

Llevaremos a cabo **acciones formativas de Sensibilización en igualdad, y de Prevención de las violencias machistas**, dentro del ámbito de la educación formal y no formal.

10/

Incluiremos **dentro del museo de la historia de Mérida, un espacio monográfico, dedicado a la historia de mujeres relevantes de la ciudad**.

11/

Continuaremos propiciando la **presencia de mujeres en todas las representaciones artísticas, turísticas y culturales de la ciudad**.

12/

Construiremos un **monumento a las mujeres olvidadas de la ciudad**.



4.6. Diversidad LGTBI.

Mérida es una ciudad diversa, abierta y acogedora, en la cual las personas pueden vivir con total libertad con independencia de su orientación sexual y su identidad y/o expresión de género.

Nuestra ciudad ha sido pionera en el reconocimiento de los derechos de las personas del colectivo LGTBI, mediante la creación de la primera Delegación de Diversidad/LGTBI de la región o con la puesta en marcha del I Plan de Igualdad y Diversidad LGTBI de Extremadura.

El compromiso y la responsabilidad de la capital autonómica con la defensa del colectivo y la lucha contra la LGTBIfobia es incuestionable, asumiendo la inmensa responsabilidad de ser un referente municipal en la generación de políticas públicas de diversidad.

De este modo, la ciudad debe continuar liderando las acciones encaminadas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales básicos, la igualdad de trato y la no discriminación por razón sexual y/o de género y la libertad de todos los individuos dentro del ámbito de sus competencias.



01/

Crearemos y acordaremos un **nuevo espacio formal de relación, participación y representación LGBTI**.

02/

Impulsaremos una **alianza a través de un convenio de colaboración con entidades LGBTI** para el establecimiento de un punto de información, derechos, asesoramiento y acompañamiento LGBTI.

03/

Diseñaremos e instalaremos nueva señalización indicativa de la ciudad de Mérida, **como espacio libre de LGTBIfobia**.

04/

Participaremos de la elaboración de **materiales didácticos sobre tolerancia, respeto, diversidad sexual y de género y del hecho familiar**, aplicando criterios de inclusión y accesibilidad universal.

05/

Vamos a **conmemorar y reconocer los días universales para las personas LGBTI**, por medio de actividades políticas, representativas, reivindicativas, culturales y de ocio, priorizando la visibilización las obras de artes y su autorías y por otro impulsar más actos de visibilidad y presencia sobre los derechos de las personas LGBTI.



4.7. Cooperación municipal y Migraciones

Mérida se ha convertido en los últimos años en una ciudad de referencia internacional en relación a valores, justicia social y solidaridad. Estos últimos ocho años de legislatura la ciudad se ha consolidado como un espacio físico donde multitud de congresos internacionales, multitud de encuentros de solidaridad y multitud de espacios de paz que se han desarrollado para exportar lo mejor de nosotros mismos al resto del país y del planeta.

Siempre se ha dicho que Mérida dispone de un gran patrimonio monumental declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, pero los y las socialistas estamos convencidos que el mayor patrimonio de esta ciudad son sus propios ciudadanos y ciudadanas.

Una ciudad que se creó para ser casa de gente de otros lugares ya desde su inicio en época romana. Es una ciudad que hoy orgullosa se muestra diversa, incluyente y que además levanta su cabeza para mirar lejos, para mirar su papel internacional y para coger las riendas de su futuro internacional, para ayudar, para construir, y para que de una manera muy inteligente jugar un papel importante de nuevo en el mundo.

Las migraciones, la cooperación internacional, la construcción de paz son los verdaderos valores de esta ciudad. La solidaridad que día a día, sus ciudadanos, sus ciudadanas, trabajadoras y trabajadoras, construyen con sus propias manos no sólo para si, sino para la humanidad.



LEY 1/2023, DE 20 DE FEBRERO,
DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA
SOLIDARIDAD GLOBAL.

MEDIDAS 2023-2027

01/

En el marco de la nueva Ley 01/2023 de 20 de febrero de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad, **impulsaremos acciones y el primer plan de cooperación descentralizada de Mérida**, que contribuyan a la cooperación descentralizada y, alineada a su vez con la Agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible, con especial incidencia en acciones de educación para el desarrollo y la ciudadanía global.

02/

Necesitaremos crear el espacio de diálogos **MÉRIDA, FORUM GLOBAL de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y migraciones de personas**, a los que invitaremos a sumarse al conjunto de actores del territorio que operan en este ámbito, principalmente a las ONGD que estén asentadas en la ciudad de Mérida. Este espacio municipal de consulta, alianza y relación contribuirá al desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación del plan local de cooperación y educación para el desarrollo y la ciudadanía global.

03/

Potenciaremos la participación ciudadana de la población migrante en los espacios formales e informales del Ayuntamiento de Mérida y **estableceremos una alianza multinivel, entorno al Centro de Acogida de Protección Internacional en el Albergue de El Prado** que contará con una inversión de 14 millones de euros y creará 75 puestos de trabajo.

04/

En colaboración con los servicios municipales de Educación, **vamos a fomentar la participación de los familiares de menores migrantes en las AMPAS de los centros educativos de Mérida**, para evitar la desconexión del sistema escolar y potenciar la inserción.

05/

Impulsaremos **campañas de sensibilización en torno a los valores y principios comunes, democráticos y constitucionales, derechos y deberes**, como herramienta de desarrollo y evolución social desde el marco de la interculturalidad.

06/

Vamos a asegurar el **empadronamiento en los términos legalmente establecidos como vía para favorecer el sentido de pertenencia e impulsaremos el arraigo social** como mecanismo de acceso a la situación de regularidad.



4.8. Respeto y cuidado de los animales de compañía.

En los últimos años la defensa de la naturaleza, el medio ambiente y de forma muy particular e intensa, la defensa de los animales de compañía, **pongamos de ejemplo la Ordenanza reguladora de la tenencia y protección de los animales domésticos y de compañía de Mérida que data de julio de 2016, ha adquirido un importante valor en nuestra sociedad y en nuestra ciudad**, como consecuencia de su permanente evolución y la relación con las asociaciones de defensa de los animales se ha extendiendo de forma progresiva a nuestra sociedad, tanto institucional como socialmente; cada vez hay mayor concienciación que ven en la protección una acción normalizada, muy alejada a los criterios que había en épocas pasadas no muy lejanas.

Es el **momento de ampliar los objetivos y estamos en condiciones de mantener la protección de los felinos y de los canes**, pues la ordenanza se adelantó a la aparición de la ley vigente.

Nuestro **compromiso con el bienestar animal es claro y decidido**. Es por ello que se ampliará el centro zoonosanitario y se ha firmado acuerdo de colaboración con las organizaciones de bienestar animal, así como la **firma de contratos con clínicas veterinarias y empresas suministradoras de piensos adaptados a cada etapa de crecimiento**, el aumento de la presión de la policía local para denunciar todos los delitos y la creación de puestos de trabajo estables para la perpetuación de nuestros objetivos.



MEDIDAS 2023-2027

01/

Pondremos **en marcha el Consejo de participación municipal para el bienestar y la defensa animal**, como espacio formal de relación e interlocución del gobierno local con las organizaciones especializadas en este sector.

02/

Crearemos un **cementerio en terreno municipal**, para animales de compañía.